



ACTA EXTRAORDINARIA NO. GADPREA-001E-2026

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE JUNTA PARROQUIAL RURAL EL ALTAR

En la Parroquia El Altar, siendo el día miércoles cuatro de marzo del año dos mil veintiséis, siendo las 09h15 en la Sala de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural El Altar, se procede a verificar la presencia de los señores vocales, contando con la asistencia de: Tngla. Beatriz Pazmiño, Tngla. Sonia Rivera, Sra. Martha Martínez, Sr. Carlos Olivo, y Sr. Héctor Haro, quien preside. Actúa como secretaria la Ing. Isabel Maygua, secretaria-Tesorera, quien suscribe y certifica el siguiente orden del día: 1) Constatación del quórum. 2) Instalación de la sesión. 3) Análisis del Presupuesto Participativo 2026 del Honorable Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Chimborazo, con la participación de los técnicos delegados por la Prefectura. 4) Clausura. **DESARROLLO: PRIMERO/ CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM:** Se procede a constatar el mismo con la totalidad de todos los vocales presentes. **SEGUNDO/ INSTALACIÓN DE LA SESIÓN:** El Sr. presidente agradece la asistencia de los compañeros, da la bienvenida e instala la sesión, siendo las 09h15 **TERCERO/ ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2026 DEL HONORABLE GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO, CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS TÉCNICOS DELEGADOS POR LA PREFECTURA** Toma la palabra el señor presidente y da paso al Ing. Fernando Amores, Analista de Planificación de la Prefectura de Chimborazo. Interviene el Ing. Fernando Amores, quien manifiesta que el año anterior se realizó la socialización del Presupuesto Participativo 2026, en el cual se estableció como proyecto prioritario el "Fortalecimiento al turismo mediante la implementación de una Unidad de Turismo en la Parroquia El Altar", con un presupuesto de \$ 26.775,58, el proyecto se encuentra desglosado en cinco partidas presupuestarias, detalladas de la siguiente manera: Contratación de servicios profesionales (técnico) por un valor de \$3.200,00 por un período de cuatro meses. Maquinaria y equipos para la implementación de la Unidad de Turismo, por un valor de \$ 9.000,00, que contempla equipos fotográficos y un dron. Impresión de materiales promocionales turísticos, por un valor de \$5.000,00. Equipo de computación, correspondiente a la adquisición de dos computadoras, por un valor de \$3.000,00. Adquisición de señalética turística, por un valor de \$6.575,58, el proyecto contempla un presupuesto total de USD 26.775,58. Para la ejecución del proyecto se deben cumplir varios procesos administrativos, si bien la Prefectura puede realizar la adquisición de los equipos y materiales contemplados dentro del proyecto, pero es necesario garantizar la continuidad de la Unidad de Turismo, por el tiempo de vida útil de los equipos, para la entrega de los bienes necesariamente se realizará un convenio, un comodatos, En cuanto a la contratación del técnico de turismo, esta contemplado únicamente por un período de cuatro meses, y pregunta, qué sucederá una vez concluido ese tiempo, para eso necesitamos que



el GAD nos garantice presupuesto para que siga contratando un técnico de turismo, y asegurar la continuidad de la unidad de turismo. Interviene el señor presidente manifiesta que, durante la socialización del presupuesto participativo de la prefectura, durante los dos últimos años, los técnicos garantizaron el cumplimiento de los proyectos propuestos, primero se consultó sobre el proyecto relacionado con los muros en la vía de Ballagán, ante lo cual los técnicos indicaron que sí era posible ejecutarlo, ahora se repite el mismo inconveniente, el cual nos ponen condiciones o requerimientos adicionales, como el hecho de que el GAD Parroquial deba garantizar la contratación de un técnico para dar continuidad al proyecto de turismo. Interviene el Ing. Fernando Amores, menciona que se debe analizar la parte legal que va a contemplar el convenio y en el caso de incumplir, los bienes deberán ser devueltos a la prefectura, debido a que el técnico está contemplado como para iniciar la unidad de turismo, por lo que es necesario que ustedes nos garanticen la continuidad del proyecto para cumplir cierto parámetros del convenio, por esta razón mi presencia es para dialogar con las autoridades y llegar a un acuerdo que permita la ejecución del proyecto, también se había analizado la posibilidad de transferir los recursos económicos al GAD Parroquial, para que ejecute el proyecto; sin embargo, nos comunicaron que no se realizarán transferencias, ahora existe la posibilidad de cambiar el proyecto mediante una reforma presupuestaria, trámite que debería realizarse este mes. Interviene el señor presidente pregunta si se retira la adquisición del dron contemplado dentro del proyecto, y dicho presupuesto pueda ser reasignado para la contratación del técnico de turismo, debido a que el GAD Parroquial no dispone del presupuesto para el técnico. Interviene el Ing. Paul Erazo, Analista de Turismo, quien solicita la comprensión de ustedes como autoridades, es un proyecto que acordaron en la asamblea, como técnicos estamos, para ver la mejor forma, de darle viabilidad al proyecto y cumplir con el presupuesto del proyecto, hay que tomar en cuenta la parte legal, como entidades públicas, los bienes adquiridos no pueden ser donados de manera inmediata, sino únicamente cuando hayan cumplido su vida útil, al tratarse de bienes nuevos, estos deben ser entregados bajo la figura de comodato, es necesario garantizar que los bienes entregados se mantengan en funcionamiento durante el tiempo de su vida útil, no es suficiente garantizar presupuesto únicamente para un año en la contratación del técnico, ya que posteriormente se debe asegurar la continuidad del proyecto. Interviene la Ing. Sonia Rivera quien manifiesta que el tema de la Unidad de Turismo se planteó debido a que la parroquia El Altar fue la primera en contar con una unidad de turismo, lamentablemente el GAD Municipal no dio continuidad a dicha unidad, motivo por el cual se propuso nuevamente este proyecto, no surgió de manera improvisada, sino que fue previamente analizado, este tema se conversó con el Ing. Tapia y también se coordinó con la Sra. Viviana López, quienes revisaron la propuesta antes de presentarla en asamblea, en base a estas conversaciones y análisis previos, la propuesta fue presentada ante la asamblea, la cual aceptaron la asignación del presupuesto correspondiente, aclarando es una iniciativa que ya venía siendo trabajada con anterioridad y que contaba con un análisis previo, anteriormente ya existió una Unidad de Turismo, de la cual el GAD Municipal se encargaba del pago de los técnicos, dicha unidad dejó de funcionar debido a que el municipio ya no continuó destinando recursos para su



funcionamiento, razón por la cual se dio por terminado ese proceso, por esta razón, se planteó nuevamente la propuesta de fortalecer la Unidad de Turismo en la Parroquia. Interviene el Ing. Fernando Amores, quien manifiesta que existe la posibilidad de realizar un cambio de proyecto mediante una reforma presupuestaria, para lo cual es importante analizar qué propuestas o ideas podrían plantearse como alternativa, el cambio podría mantenerse dentro del mismo ámbito turístico, evitando así realizar modificaciones complejas en la planificación y permitiendo continuar con la ejecución de los recursos dentro de esta línea, dentro del proyecto existen varias partidas presupuestarias, entre ellas la destinada a promoción turística, que contempla actividades de publicidad y difusión, y otra relacionada con la implementación de señalética turística, la señalética constituye bienes que cuentan con una vida útil considerable y que, una vez instalados, permanecen de forma fija en los diferentes puntos o rutas turísticas, a manera de ejemplo, existen proyectos similares en los que con un presupuesto aproximado de USD 22.000 se han implementado alrededor de 20 señaléticas en rutas frecuentadas por turistas, con el objetivo de mejorar la orientación, seguridad y experiencia de los visitantes. Interviene la Tngla Sonia Rivera menciona que la parroquia sí tiene señaléticas ya que la administración anterior mediante autogestión entre los técnicos de la unidad de turismo de la Prefectura, dotaron señalética. Interviene el Ing. Paul Erazo, menciona que se podrían contemplar procesos de capacitación, orientados a mejorar la atención y los servicios que se brindan a los visitantes, en la parroquia existen varios establecimientos y paraderos que ofrecen alimentos, por lo que sería importante trabajar con los propietarios para fortalecer aspectos como la atención al turista. Interviene la Tngla. Beatriz Pazmiño menciona que, analizando la situación, considero que el proyecto planteado esta difícil de ejecutar, propongo la posibilidad de realizar un cambio de proyecto que sea más viable y de ejecución más rápida y evitar que los recursos asignados no puedan ejecutarse o se pierda, que se cambie de proyecto, por un proyecto productivo, es algo que se puede ejecutar más rápido y generan beneficios directos para los habitantes de la parroquia. Interviene el Ing. Fernando Amores manifiesta aquí es una tierra donde se da muchas cosas, lo más fuerte aquí es el tema de los frutales. Interviene la Tngla. Sonia Rivera menciona nosotros tuvimos un problema grande, bueno, ahí sí le voy a hablar como representante de la Comisión de Productividad, a finales del año pasado, tuvimos una fuerte helada. Entonces, hubo gente muy perjudicada de las cuales no hemos podido ayudar. Hicimos una matriz de todas las personas afectadas, se dio a conocer a la prefectura subrogante, hubo ofertas, pero de las ofertas no vemos nada, Ahora, ¿cuál sería el problema para poder cambiar? Porque esto ya sería cambio, de lo que es turismo, a lo que es la productividad, ya sería un cambio total, Pero ¿qué tiempo nos llevaría? Porque sí, es verdad que, como usted decía, los pollos, los cuyos realmente es un tema complicado. pero el tema de la agricultura sí se puede ayudar, no sé si están de acuerdo, abono, semillas, cosas que ahorita la gente necesita, pero que se ejecute este año. Queremos siquiera que un proyecto se ejecute en nuestra administración. Interviene el Sr. Carlos Olivo, quien manifiesta que siempre han venido a socializar y nunca cumplen, en años anteriores asignaron recursos para la adquisición de maquinaria, actualmente estos equipos se encuentran en malas condiciones, lo cual ha limitado




su funcionamiento, con respecto a los muros en la vía a Ballagan se cambio para los aperos y hasta la fecha no llegan, entonces enfoquémonos a un proyecto que sirva para la Parroquia, en este caso la compañero menciono abonos, este proyecto seria buenísimo, porque los abonos a diario necesita la gente del campo, este tipo de apoyo es una necesidad permanente para los productores del sector y podría generar un beneficio más directo para las familias de la parroquia. Interviene el Sr. Ludgorio Escobar presidente de la Asamblea Local Ciudadana de la parroquia, quien manifiesta que interviene tanto en calidad de representante de la Asamblea Ciudadana como ciudadano de la parroquia y emprendedor en el ámbito turístico, menciona que dentro del marco del respecto para hacer cualquier cambio primero se debería hacer la consulta a los representantes de las comunidades, al hablar de turismo el Cantón Penipe es turístico, la parroquia es reconocida dentro del Cantón por su potencial turístico, siendo un referente no solo a nivel cantonal sino también provincial, debido a sus atractivos paisajísticos y recursos naturales, a lo largo del tiempo, se han realizado diversos estudios y monografías que destacan las potencialidades turísticas de la parroquia. En este sentido, considero que no sería conveniente realizar un cambio del enfoque del proyecto, sino más bien analizar alternativas que permitan aprovechar el presupuesto asignado de una manera que genere beneficios sostenibles en el tiempo, el cambio hacia el ámbito productivo como insumos químicos que pueden afectar la calidad de los suelos, propone analizar la posibilidad de impulsar cultivos permanentes de frutales, particularmente el cultivo de aguacate, considerando que en la parroquia en la parte baja, existen condiciones favorables para su producción, a futuro, se ha planteado la posibilidad de instalar una pequeña planta o extractora artesanal de aceite de aguacate, por lo que fortalecer este tipo de cultivo podría representar una oportunidad productiva sostenible para la comunidad. Interviene el señor presidente menciona que no está de acuerdo en lo que es las plantas de aguacate, debido a que este tipo de proyecto no llega a todos los sectores de la parroquia, y los beneficiarios serían solamente la parte baja. Por lo tanto, me parece más viable la propuesta planteada por las compañeras relacionada con la dotación de abonos, por los productores y podría beneficiar a un mayor número de familias. Luego del análisis realizado por las autoridades, técnicos de la Prefectura de Chimborazo y representantes de la Asamblea Ciudadana, **RESUELVE: 1.** Realizar una nueva asamblea con la participación de los representantes de las comunidades, Asamblea Local Ciudadana de la parroquia El Altar, para analizar y definir de manera participativa la posible reforma o cambio del proyecto contemplado dentro del Presupuesto Participativo 2026 del GAD Provincial de Chimborazo. **2.** Solicitar el acompañamiento del equipo técnico de planificación de la Prefectura de Chimborazo, con el objetivo de que brinden la asesoría técnica correspondiente respecto a las alternativas de reforma del proyecto y los procedimientos legales que deben cumplirse. **3.** Establecer que en dicha asamblea deberá existir una participación igual o superior al número de representantes que constan en el acta de priorización anterior. **4.** Una vez realizada la asamblea y definida la decisión de la ciudadanía, el GAD Parroquial procederá a remitir el acta correspondiente a la Prefectura de Chimborazo, con el fin de continuar con el proceso administrativo que permita la ejecución del proyecto priorizado. **CUARTO/CLAUSURA DE LA**




SESION: El Sr. Héctor Haro, agradece la asistencia de los presentes y declara clausurada la sesión Extraordinaria siendo las 11h30.

Para constancia de lo actuado suscriben el acta:


Sr. Héctor Haro
PRESIDENTE


Tngla. Beatriz Pazmiño
VICEPRESIDENTE


Tngla. Sonia Rivera
PRIMER VOCAL


Sra. Martha Martínez
SEGUNDO VOCAL


Sr. Carlos Olivo
TERCER VOCAL


Ing. Isabel Maygua
SECRETARIA- TESORERA